



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°407.-

DALCAHUE, 25 de abril del 2024.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°465. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1) Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S. y Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza trabajo de correr árbol caído y despeje de camino por derrumbe en el sector costero de Tenaun (solicitado por oficina de emergencia más tarde se traslada al camino La Montaña para esparcir material. El 25/04/2024 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en Don Marcelo Erices, DALCAHUE, realiza trabajo de cuneteo para instalación de cañería de agua potable sector Hermanas Franciscanas para el Club Deportivo Chiloé Unido, solicitado por el alcalde. El 25/04/2024 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en retro DTTZ-15. Don Olegario Barría, DALCAHUE, realiza traslado de excavadora desde vertedero al sector de Teguel Bajo por trabajos acceso escuela del mismo sector. El 25/04/2024 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajo de rebaje de tierra y acceso estacionamiento escuela Teguel Bajo, más tarde se traslada al vertedero municipal correr y realizar cobertura. El 25/04/2024 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc